

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 9.716/2011

Elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria, celebrada el día 10 de octubre de 2011, sobre aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 2/2011, dentro del Presupuesto Municipal Ordinaria, al no haberse presentado reclamación alguna, el mismo, se expone al público, detallándose a continuación los capítulos afectados, de conformidad con el artículo 169.3 y 177.2, del Texto Re-

fundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales:

ALTAS EN CAPÍTULO DE GASTOS:

Capítulo I.- Gastos de personal: 6.529,87 euros.

Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios: 92.402,70 euros.

Capítulo VI.- Inversiones reales: 143.580,00 euros.

Total Aumentos: 242.512,57 euros.**FINANCIACIÓN DE LOS AUMENTOS:**

Capítulo IX.- Pasivos financieros: 242.512,57 euros.

Total Financiación: 242.512,57 euros.

Castro del Río, 7 de noviembre de 2011.- El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.